

deve desahala el y.º la obviene
 desde el principio del acto
 El Sr. Alcalde mayor que Presi-
 de dijo: que no apareciendo
 suficientemente acredita-
 do de los Exemplares que
 se han visto, que la prac-
 tica sea la que manifiesta
 este Ayuntamiento, protes-
 ta no le pare perjuicio a
 las Reales de la Jurisdic-
 cion, y queda en hacer la con-
 sulta que tenga abien en
 tiempo oportuno.

Oficio de
 Quintas
 Y Viose en este Ayuntamiento un
 Oficio del Sr. Governador Politi-
 co y Militar de esta Plaza, Mar-
 que de Camarena la Real, fha
 veinte y siete del que Vise acom-
 pañand original el Impreso
 autorizado que le ha remitido
 la Junta Provincial de Tur-
 cia para la efectucion de una
 Quinta de mil setecientos Hom-
 bres que señala de continen-
 te a este Pueblo, acompañan-
 do su señoria igualmente copia
 del Oficio que con dho motivo
 pasó a la Junta de Gobierno
 de esta Plaza, y su contextacion

